



# PERIODICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

SEXAGESIMA SECCION

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXXVI

Morelia, Mich., Jueves 30 de Junio del 2005

NUM. 49

### Responsable de la Publicación:

Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Lázaro Cárdenas Batel

Secretario de Gobierno

Enrique Bautista Villegas

Director del Periódico Oficial

Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares

Esta sección consta de 28 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.00 del día

\$ 15.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

## CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
VILLAMAR, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

ACTA No. 7

Villamar, Michoacán a 25 de Junio de 2005

En Villamar Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Michoacán, siendo las 10:00 diez horas de la fecha antes indicada, en el inmueble que ocupa la Presidencia Municipal de Villamar, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán 2005-2007. A efecto de llevar a cabo sesión Extraordinaria de Cabildo siendo presidida por el C. José Canela Manzo misma que se sujeto al orden del día siguiente:

1. ...
2. ...
3. Análisis y aprobación en su caso del Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007 y el Programa Operativo Anual 2005.

A efecto de dar cumplimiento al **primer punto** del orden del día se les da a conocer el contenido del acta anterior, aprobándolo por Unanimidad en su contenido.

**En el punto numero dos.-** Se procedió a tomar lista de asistencia, hecho lo anterior se registra la presencia de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento es decir el Presidente Municipal C. José Canela Manzo, el Sindico Municipal C. José Álvarez Núñez, y los C. Regidores, Héctor Ochoa Díaz, Luís Adalberto Méndez Aguilar, Javier Ochoa García, Aurora Romero Navarro, Primitivo Maciel Pérez, J. Jesús Ceja Garibay y José María Andrade Madrigal. Dado lo anterior, el Secretario le comunica la existencia de Quórum Legal al Presidente y tomado la palabra declara formalmente instalada la Sesión y válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

**En el punto número tres.-** El Cabildo procede a analizar el Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007, así como el Programa Operativo Anual 2005, los cuales después de un minucioso análisis, se pasan a votación de la forma acostumbrada, siendo aprobada por unanimidad y se ordena se remita a la Auditoría Superior de Michoacán, al Centro Estatal de Desarrollo Municipal y a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Estatal para los efectos procedentes y se publique en el Periódico Oficial.

Agotado el orden del día y siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos de la fecha en que se sesiona, el Presidente Municipal C. José Canela Manzo levantó la sesión; firmando de conformidad los que en ella intervinieron para su legal y debida constancia. DOY FE.....

LIC. GONZALO RUIZ CASTILLO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- C. JOSÉ CANELA MANZO, PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. JOSÉ ÁLVAREZ NÚÑEZ, SÍNDICO MUNICIPAL . (Firmados).

C. HECTOR OCHOA DÍAZ, REGIDOR.- C. LUIS ADALBERTO MÉNDEZ AGUILAR, REGIDOR.- C. JAVIER OCHOA GARCÍA, REGIDOR.- C. AURORA ROMERO NAVARRO, REGIDOR.- C. PRIMITIVO MACIEL PÉREZ, REGIDOR.- C. J. JESÚS CEJA GARIBAY, REGIDOR.- C. JOSÉ MARÍA ANDRADE MADRIGAL, REGIDOR. (Firmados).

---

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR  
2005 – 2007**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

C. JOSE CANELA MANZO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

VILLAMAR, MICHOACAN. A 25 DE JUNIO DE 2005

**PRESENTACION**

Nuestro gran municipio integrado por sus 43 comunidades, en las cuales en un simple recorrido, nos damos cuentas de sus múltiples carencias y gran pobreza, donde el presupuesto mas elevado no alcanzaría para cubrirlas, es necesario un cambio muy de fondo como en campaña nos dimos cuenta, es necesario involucrar, no solamente a las autoridades, ya que solas no harán nada por buenas intenciones que tengan, sino con la participación de su población, compuesta de hombres de gran temple; mujeres que luchan por alcanzar espacios en todos los niveles; de sus jóvenes de quienes es el presente y el futuro, aun que nada prometedor; de sus niños, quienes nos han confiado su mundo y de los adultos mayores, que anhelan una mejor calidad de vida.

Es necesario dejar de ser espectadores y comprometernos con nosotros mismos a participar activamente en la construcción, con nuestro grano de arena, de ese municipio mejor que tanto añoramos.

Este es el momento de que todos nos unamos con una sola idea y le demos forma y enfoque a nuestras fuerzas y aprovechemos las oportunidades que se presentan, teniendo siempre como único y común objetivo el desarrollo de nuestro municipio:

Donde los agricultores tengan una mayor certeza de que su arduo trabajo se refleje en un precio garantizado de su producto, apoyado por las instancias necesarias que les apoyen en su comercialización, en capacitación sobre nuevas técnicas comprobadas de producción que les permitan enfrentarse a esta competencia generada por la globalización.

Donde conozcamos la producción de nuevas variedades de cultivos aptos para nuestro suelo y clima, que nos permitan contar con alternativas de competencia y que con ello no estemos esperanzados a que el clima afecte a otras regiones para que nos vaya bien.

Donde la mano de obra dedicada a las labores del campo, se ve fortalecida, por un mayor y estable ingreso, que contribuya a solventar las necesidades básicas y de esparcimiento que nuestra gente tanto necesita.

donde el esfuerzo que realizan los pequeños ganaderos, no se ve minimizado por su individualidad, sino que organizados logremos competir a nivel nacional con derivados, producto de la industrialización y no de la venta a granel que únicamente genera sobre vivencia y provecho para el acaparador.

Donde el pequeño comerciante dado lo anterior se fortalezca y se organice para competir con mejores precios y productos de calidad en contra del comercio informal y en muchas ocasiones fraudulento, pero que siegan al consumidor por su supuesto bajo precio, pero, sin calidad.

Donde la mujer, logre conquistar aquellos espacios en la sociedad que le son negados por falta de oportunidades de desarrollo. No solo para lograr un mejor trabajo, más bien para que se respete su dignidad dentro de la familia y no se considere como un objeto más dentro del hogar.

Donde el joven se entusiasme por una mejor educación y no por ser un jornalero mas en el vecino país del norte.

## INTRODUCCION

Hay mucho más que decir. Es por ello que el plan municipal de desarrollo será el eje rector y por poco o mucho que se logre contribuirá a crear los cimientos necesarios para que esta y futuras administraciones encaminen sus acciones con un mismo rumbo.

Para su elaboración este plan integra a todas las fuerzas, políticas, sociales, productivas y económicas, autoridades auxiliares, comisariados y asociaciones.

## ANTECEDENTES HISTORICOS

En la época prehispánica formo parte del cacicazgo que se extendió por las riveras del Lago de Chapala.

En 1765 perteneció al curato de Zahuayo (Sahuayo), era conocido como San Miguel Guarachita y su vicaria administraba más de 1,500 feligreses

Se constituyo en Municipio el 10 de diciembre de 1831, con el nombre de Guarachita.

En 1900 se registro un fenómeno geológico de importancia, dado que surgieron pequeños volcanes que arrojaban lodo sulfuroso e hirviendo. La población los llamo "los Negritos" y al terminar el fenómeno la laguna quedo llena de agua sulfurosa que subsiste a la fecha.

En 1935 se le cambio la denominación por la de Villamar, nombre que actualmente conserva, en honor a Don Eligio Villamar, héroe de Churubusco durante la intervención norteamericana.

## ESCUDO



El escudo oficial del Municipio tiene las siguientes características:

Cuatro cuarteles.

En el cuartel superior se muestra, sobre esmalte en sable esfumado, la vera efigie de la muy preciada hija de Guarachita Doña Felicitas del Río Amezcua, quien exhibe en sus brazos un libro que define su personalidad de maestro de la vida inspiradora de los valores humanísticos. Madre del General Lázaro Cárdenas del Río llamado con razón "Mexicano notable del siglo XX".

En el cuartel diestro, sobre de sepia esfumado, muestra la figura auténtica de un quepí utilizado por la milicia activa de 1847, según archivos del Ejercito Mexicano fueron utilizados en especial por el Regimiento de Bravos al que pertenecía el científico, poeta, soldado, capitán y Lic. Eligio Villamar Nicodemus.

En el cuartel izquierdo, sobre esmalte en sepia, metal que significa firmeza y buen cimiento, la lira simbólica de la ciencia, la inspiración y la cultura, ramas en las que esplendorosamente y con singular espíritu de nobleza y nacionalismo, se distinguieron y continúan distinguiéndose.

El cuartel inferior muestra la figura de un arado, signo primordial del trabajo de la tierra cuyos frutos han sido el sustento del hombre.

Limita los cuarteles del escudo, un listonado campo en azul, esmalte sobre el que marcan pequeños puntos iluminados, que representan a cada una de las comunidades que integran al municipio de Villamar. Así mismo hace referencia, a las aguas de las presas de San Antonio Guaracha, Jaripo y La Alberca.

En la parte superior del Escudo, se manifiesta el timbre del mismo y amplio campo de sinople el jeroglífico MARHARUCHITAHITI, palabra que significa el padre bailador o jefe danzante quien junto con la MARHUCHIA o madre bailadora. La figura de Marharuchitahiti

está tomada del Código Borbónico y es el nombre primitivo, en forma sincopada, el que hasta hace algunos años llevó tradicionalmente la población de Guarachita.

La bordura del escudo, esmaltada en gules, es símbolo del fervor patriótico, ánimocreativo, luchador y de unidad cívica, virtudes que cultivan a diario y ejemplarmente los Villamarenses.

A diestra y siniestra el escudo luce sus lambrequines listonados en esmalte leonado u oro y son símiles de los adornos que en vestimenta legionaria que lleva tradicionalmente la imagen del patrono religioso de la comunidad conocida primigeniamente como San Miguel Guarachita. La divisa emblema del escudo es una elocuente interpretación de lo antes indicado que se sintetiza en la frase latina: **SCIENTIAS SI JUSTITIAS CENAPATIA** que significa "Progenitora de Ciencia y Justicia" refiriéndose a Villamar y que es un homenaje a los hombres ilustres del pasado, presente y futuro del Municipio.

## **DIAGNOSTICO**

### **MEDIO FISICO Y UBICACIÓN DEL MUNICIPIO**

#### **EXTENSION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO**

Su superficie es de 352.39 Km<sup>2</sup> y representa el 0.59 por ciento del total del Estado.

#### **UBICACIÓN GEOGRAFICA**

Se localiza al noroeste del Estado, en las coordenadas 20° 01´ de latitud norte y 102° 36´ de longitud oeste, a una altura de 1,540 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Venustiano Carranza y Pajacuaran, al este con Chavinda y Tangamandapio, al sur con Tingüindin y Tocumbo, y al este con Cotija, Jiquilpan y Sahuayo. Su distancia a la capital del Estado es de 189 Kms.

#### **RECURSOS NATURALES**

##### **TOPOGRAFIA**

Su relieve lo constituye el sistema volcánico transversal y los cerros Guaracha y Blanco.

##### **CLIMAS PREDOMINANTES**

Su clima es templado con lluvias en verano. Tiene una precipitación pluvial anual de 900 milímetros y temperaturas que oscilan entre 10.4 y 25.4° centígrados.

##### **HIDROGRAFIA**

Su hidrografía se constituye por arroyo de las liebres, la Laguna de San Antonio Guaracha, manantial Tzindio de agua fría y uno de agua termal

##### **TIPOS DE VEGETACION Y DE SUELOS**

En el municipio predomina la pradera, con huisache, nopal y yuca. La superficie forestal maderable es ocupada por encino y oyamel, la no maderable es ocupada por vegetación hidrófila principalmente. Los suelos del municipio datan de los periodos cenozoico, cuaternario y terciario, corresponden principalmente a los del tipo chernocen. Su uso es primordialmente agrícola y ganadero y en menor proporción forestal.

##### **FAUNA**

Su fauna esta representada por venado, ardilla, liebre, cacomixtle, zorrillo, zorro, tlacuache, mapache, pato garza y güilota.

##### **POBLACION**

##### **ASPECTOS DEMOGRAFICOS**

Claramente nos indican las estadísticas, que la población de nuestro municipio va a la baja, a pesar de que el índice de mortalidad ha bajado y el índice de nacimientos va en incremento, esto nos indica que la migración sigue a la alza.

## POBLACION TOTAL

1950 - 2000

AÑO	MUNICIPIO	ESTADO
1950	15,778	1,422,717
1960	21,523	1,851,876
1970	23,806	2,324,226
1980	20,757	2,868,824
1990	21,738	3,548,199
2000	20,579	3,985,667

FUENTE: La Población de los Municipios de México 1950-1990, Consejo Nacional de Población (COESPO). XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Michoacán, INEGI.

## MIGRACION

En la actualidad es uno de los grandes temas, debido a que nuestras comunidades la mayoría de su población es emigrante sobre todo al vecino país del norte. Donde encontramos el problema del riesgo de no llevar documentación que los identifique por que la mayoría son menores de edad, el riesgo físico al cruzar la frontera ilegalmente, la discriminación, las pocas posibilidades de empleo. Y una vez que se encuentran ya establecidos: la violación de sus derechos, falta de oficinas que representen a México a favor de los emigrantes en la mayoría de las ciudades en estados unidos, la amenaza de cobros de impuestos a las remesas que con tanto sacrificios envían a sus familiares, el que esas remesas se destinen al consumo y no a la inversión, que estén creando poblaciones parásitas y dependientes de estos envíos, por la falta de iniciativa para invertirlos. Seria importante que aprovecharan las experiencias productivas que son usadas, en los campos y en otras actividades industriales y comerciales en Estados Unidos y aceptaran el reto de aplicarlas en sus comunidades de origen, para generar fuentes de empleos para sus habitantes y evitar con ello que los jóvenes vean como única fuente de realización a Estados Unidos.

## ACTIVIDADES ECONOMICAS

## AGRICULTURA

El municipio de Villamar cuenta con una superficie de mas de 20,000 has. De las cuales el 28% son de riego 37% de temporal y 35% son de cerril y matorral boscoso, el terreno agrícola mas importante se encuentra en la ciénega de Chapala, la planicie de Cerrito Colorado y las Zarquillas, y el valle de las presas de Jaripo y San Antonio Guaracha.

Se siembran principalmente los siguientes cultivos:

## CICLO PRIMAVERA- VERANO

Maíz blanco  
Maíz amarillo  
Maíz criollo  
Sorgo amargo  
Sorgo dulce  
Jitomate

## CICLO OTOÑO-INVIERNO

Trigo  
Cebolla  
Garbanzo  
Cartamo  
Fríjol  
Avena

Pocos agricultores se han atrevido a la siembra de cultivos en invernaderos, tal vez por carecer de información e infraestructura, esta técnica es una alternativa para competir con calidad, a igual que los productos orgánicos que tanta demanda tiene en el exterior y/o cultivos hidropónicos.

## DEMANDA CIUDADANA

- ▶ Desazolve de los diferentes drenes de la cuenca del lago de Chapala, solicitar maquinaria del gobierno del estado.
- ▶ Maíz amarillo a precio bajo.
- ▶ Fertilizantes a precio bajo.
- ▶ Precio de garantía en el producto de las cosechas.
- ▶ Mejores caminos saca cosechas

- ▶ Impulso a la siembra de la Zarzamora
- ▶ integración de las cadenas productivas
- ▶ agricultura por contrato en todos los cultivos
- ▶ incrementar la superficie de riego
- ▶ Eficientar la superficie de riego, mediante la tecnificación de la conducción y aplicación del riego.
- ▶ Insumos agrícolas a precio mas bajo (semillas, fertilizantes, agroquímicos)
- ▶ Acceso al crédito para la producción a tasas mas bajas
- ▶ Seguro agrícola para la protección de las cosechas
- ▶ Integración de fondos de garantía para créditos a corto, mediano y largo plazo.
- ▶ Creación de fondos especiales para en caso de desastre.
- ▶ Creación de centros de acopio con infraestructura moderna para cosechas.
- ▶ Creación de invernaderos pilotos que permitan la investigación y capacitación para despertar el interés por estas nuevas alternativas.

**FORESTAL**

El Municipio cuenta con unas 200 has de Bosque en los ejidos de Villamar y Emiliano Zapata, sobre la cima del cerro grande, la especie mas importante es el encino, especie que se ve amenazada por los incendios accidentales o inducidos, cada temporada de calores, se carece de un programa de reforestación y la introducción de otras especies en las faldas del cerro y en otras poblaciones.

**DEMANDA CIUDADANA**

- ▶ Programa de prevención de Incendios
- ▶ Programas de reforestación
- ▶ Introducción de nuevas especies
- ▶ Formación de plantaciones de especies maderables.

**GANADERIA**

En el municipio de Villamar se cuenta con aproximadamente 2800 cabezas de ganado bovino, 4700 cabezas de ganado caprino, pequeñas granjas de aves, cerdos. El 90% de la ganadería es de traspatio, el 10% es estabulado. El ganado se pasta en zonas cerriles y en esquilmos de las cosechas, cuenta con pequeños tejabanos adaptados en sus casas, muchos engordan un marranito en locales adaptados, lo mismo que en pequeñas granjas, incluyendo gallina de postura, pollo de engorda y codorniz. La practica de la ganadería disminuye, por factores como la baja rentabilidad, la falta de mercados, el coyotaje y otros.

**DEMANDA CIUDADANA**

- ▶ Organización del sector
- ▶ Apoyos institucionales
- ▶ Crédito para la infraestructura
- ▶ Mejoramiento para el pie de cría
- ▶ Creación Rastro Municipal(creación de empleos) salud
- ▶ Vacunación oportuna ganado caprino
- ▶ Industrialización de la leche cajeta (creación de empleos)

**PESCA**

En los pequeños canales y drenes se encuentran especies como la carpa, mojarra, bagre, ranas y tortugas de río y en cantidades mayores en

las presas de Jaripo y San Antonio Guaracha de donde se obtiene hasta 200 Kgs. aproximadamente diarios que se comercializan en la zona. En las presas Jaripo y San Antonio se han formado un grupo de pescadores para la explotación de este recurso en estos sitios, sin embargo las granjas piscícolas son muy escasas, han tenido poco auge. Las principales especies son carpa, bagre, mojarra tilapia, entre otras.

#### DEMANDA CIUDADANA

- ▶ Siembra de variedades mejoradas que se adapten a la aguas de esta zona.
- ▶ Fomentar las granjas piscícolas.
- ▶ Promover apoyos en este sector.
- ▶ Promover la formación de más organizaciones de pescadores.
- ▶ Difundir la actividad pesquera en la zona

#### TURISMO

Solo contamos con una zona turística de tipo geotérmica, con el nombre de los Negritos, y un lago anexo llamado La Alberca, agua un poco saladas, con poca infraestructura turística, este lugar es muy visitado por propios y vecinos sobre todo en vacaciones de semana santa, cuenta con unos cenadores y baños públicos, su acceso es a través de la población de Villamar, por un camino asfaltado de 6 Kms aproximadamente y unos 500mts de brecha, en condiciones regulares de uso. Es un lugar que permite la distracción y la convivencia familiar.

#### DEMANDA CIUDADANA

- ▶ Que se cuente con camino de acceso más amplio y con sus respectivos señalamientos.
- ▶ Que se cuente con mas servicios, tales como guías, mas baños, áreas para nadar seguras, regaderas, canchas deportivas, servicios de lanchas ect.
- ▶ Que promueva este lugar a nivel nacional como un lugar turístico.

#### INDUSTRIA Y COMERCIO

Solo existe en el municipio la industria de la masa y la tortilla para autoconsumo, con una o dos maquinas en las comunidades grandes. Existe una necesidad fuerte de crecimiento de la industria para crear fuentes de empleo. El pequeño comercio preponderantemente de abarrotos es el que mas predomina en la demarcación municipal, farmacias, carnicerías, tiendas de productos agrícolas, entre, con la participación de comercialización de granos a pequeña escala.

#### DEMANDA CIUDADANA

- ▶ Impulsar y estimular la creación de de micro industrias y talleres familiares.
- ▶ Apoyar con recursos de programas estatales y federales para infraestructura y equipos a las microindustrias.
- ▶ Capacitar a los ciudadanos emprendedores para ser competitivos en el sector industrial.
- ▶ Organizar el sector comercio en una agrupación municipal.
- ▶ Apoyar al comercio en su crecimiento y diversificación en diferentes ramos.
- ▶ Que exista en el municipio como mínimo un negocio enfocado a cada una de las necesidades que se requiere en una población estando estos en su capacidad normal para satisfacer la demanda.

#### INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE SERVICIOS PUBLICOS

Uno de los grandes requerimientos que tiene las comunidades es el servicio de agua potable, muchas veces debido al mal uso y distribución de este vital liquido, otras por que los sistemas de distribución están a punto de concluir su vida útil y ocupan rehabilitarse o sustituirse por líneas nuevas con material de mejor calidad y durabilidad. Es necesario concientizar a los comités encargados de estos sistemas, para

que establezcan políticas adecuadas, que propicien el despertar de la conciencia en el uso adecuado de este liquido indispensable y cada vez mas escaso entre los consumidores, la actuación de los comités debe de ser de una manera responsable de la administración de los recursos económicos y esto traerá como consecuencia organismos fortalecidos económicamente y administrativamente logrando con ello ser autosuficientes y por consecuencia una carga presupuestal para el Municipio.

En cuestión de drenajes, existen una gran carencia de redes funcionales ya que muchas comunidades cuentan con un verdadero sistema ya que la mayoría de las descargas desembocan directamente a drenes o en ocasiones a las presas o barrancas.

Existen carencias de ampliación de líneas de conducción eléctrica todavía en algunas comunidades, y un desperdicio en otras por contar con sistemas de alumbrado obsoletos con foto celdas en malas condiciones de uso.

La mayor parte de nuestras comunidades carecen de calles pavimentadas que permitan mejorar la imagen urbana y el transito adecuado de los ciudadanos.

Nuestro Municipio actualmente se encuentra con un rezago en caminos adecuados a pesar de que son el primer medio de comunicación, los cuales no permiten un traslado rápido y confiable, obstaculizando situaciones de emergencias, de comercio y de seguridad. Son de gran importancia por que la mayoría de nuestras comunidades se encuentran ubicadas a grandes distancias de carreteras estatales y federales. Y las carreteras consideradas estatales se encuentran en pésimas condiciones.

En el tema de la basura o desechos hace falta una eficiente recolección, implementar programas de clasificación de desechos e complementarla con infraestructura para reciclarla en el caso de los inorgánicos y en el de los orgánicos la infraestructura y la capacitación para aprovecharlos como fertilizantes en la agricultura, ya que seria nutrientes potenciales para la tierra a bajo costo, permitiendo productos orgánicos mas sanos para el consumo humano o animal.

## **DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y ECOLOGIA**

### **DESARROLLO SOCIAL**

La ultima estancia de nuestra vida, cuando se adquiere la edad adulta, cuando hemos dado todo, las fuerzas de nuestro cuerpo se ven mermadas por el paso de los años y en esos momentos vemos que se carece de un soporte económico que nos permita llevar una vida digna y decorosa, por no contar con un ingreso económico a través de una pensión o de una familia que vele por estas necesidades. Debemos de apoyar e impulsar a esas organizaciones afines, para que ofrezcan canastas básicas con alimentos de calidad y productos que permitan que nuestros mayores puedan obtener los nutrientes que en estos momentos requieren. Falta aplicar programas de salud, que ofrezca atención oportuna en situaciones de emergencia. Se carecen de centros que permitan una distracción y convivencia para hacer sus últimos días más placenteros o menos difíciles.

Es necesario gestionar el seguro popular que nos acercara servicios de salud a precios accesibles o gratuitos para toda la familia.

Carecemos de centros de atención a niños con capacidades diferentes que les permitan lograr una autonomía, una educación y una atención especializada.

Es necesario que los programas de becas y de estímulos a la educación, se apliquen con objetividad, responsabilidad, con oportunidad y sin desvíos por compadrazgos.

Carecemos de programas que promuevan el deporte y la competencia, para que nuestra juventud encuentre otros estímulos de superación y que por falta de ellos se refugien en los sueños y espejismos causados por el alcohol y las drogas.

Es necesario vincularnos con empresas de la región para crear los trabajos de verano para los estudiantes, donde apliquen sus conocimientos en acciones productivas y no de ocio.

Es necesario la aplicaron de programas dirigidos a la mujer en todos los aspectos, en especial aquellas que por falta de oportunidades se ven obligadas a desarrollar trabajos rudos en el campo, donde se ven expuestas a la explotación y al contacto directo con productos químicos utilizados en la agricultura sin control y esto acarrea problemas de salud, por falta de información en la aplicación y de equipo adecuado.

La demanda de servicios médicos de la población del municipio es atendida por organismos públicos y privados como son: clínicas del IMSS, centros de Salud y Consultorios particulares. Existen diversos centros de salud, pero ninguno se encuentra equipado al 100% de los servicios que se requieren en dicho lugar.

Es importante contar con un equipo de protección civil y salvamento, organismo que en desastres brinden con oportunidad este servicio preventivo y de auxilio.

Es necesario crear los grupos organizados y comprometidos de participación ciudadana, que opinen y participen con objetividad para contribuir al buen desempeño de la función pública.

Es de gran importancia la motivación de los educadores y educandos, donde se valore su gran contribución para desarrollo local y nacional, se debe hacer a un lado la búsqueda particular de beneficios cuando se utiliza a la educación para lograr estos fines, muchas veces políticos. Debemos todos como sociedad revalorar la imagen del profesor y que retome el lugar que le corresponde: el de ser respetado, admirado, el de confianza y de buen guía y no por el de la imagen de aspecto grotesco y vulgar que muy pocos orgullosamente representan. La población demanda que apoyemos a los buenos profesores, a los que sacrifican su tiempo familiar por prepararse diariamente y que entregan su vida a favor de formar las nuevas generaciones en un marco de valores y de principios, estamos ciertos y nos enorgullece contar con una gran mayoría de profesores comprometidos en nuestro municipio. Y que involuntariamente no son reconocidos como deberían de ser.

### **CULTURA**

Carecemos de infraestructura destinada a desarrollar actividades culturales tales como: danza, baile, canto, pintura, ect. Y talleres para capacitarnos en actividades productivas.

### **DEMANDA CIUDADANA**

- construcción de espacios dedicados a estimular actividades culturales.

### **ECOLOGIA**

Cotidianamente el medio ambiente esta siendo utilizado para verter cualquier cantidad de desechos, sobre todo que no se cuenta con una cultura de clasificación y de reciclaje. No existen áreas protegidas, los ciudadanos pueden disponer de los recursos, según sus intereses, provocan incendios, destruyen matorrales y erosionan el suelo. En la agricultura se utilizan químicos de aplicación restringida, con toda libertad, sin vigilancia directa de la autoridad.

### **DEMANDA CIUDADANA**

- ▶ Formación de clubes ecológicos con respaldo de las autoridades para mejorar las condiciones actuales.
- ▶ Formación de plantas de reciclaje.
- ▶ Construcción de plantas de tratamientos residuales.

### **ORGANIZACION Y ADMINISTRACION MUNICIPAL**

La capacitación es la fuente del hacerlo bien, es por ello que esta herramienta debe de ser un elemento de uso cotidiano para los que desempeñen un puesto público.

En estos tiempos no se vale la improvisación, se debe de observar siempre nuestra conducción en el sentido de que nos debemos al municipio y que estamos obligados a desempeñar nuestra función con objetividad en beneficio del municipio.

Se debe optimizar los escasos recursos, económicos, materiales y humanos. No deben existir los tiempos muertos, ya que el tiempo es corto.

Los ejes rectores de toda administración pública entre otros deben de ser: la honestidad, la congruencia, la responsabilidad, la democracia, la transparencia, la equidad, la imparcialidad en la impartición de la justicia.

Existe la demanda de la ciudadanía de contar con un archivo histórico, ya que en la actualidad no existe y cada administración pasada jamás le intereso y toda esta información escrita se encuentra abandonada sin clasificar y en malas condiciones en varios lugares de los edificios patrimonio del municipio.

### **ASPECTOS JURIDICOS**

En este importante tema se deben de establecer los mecanismos que permitan establecer un orden, en aquellas actividades o actos en los que las leyes actuales generalizan o no especifican. Adecuando líneas de acción aplicables a los tiempos del municipio.

### **ASPECTOS HACENDARIOS Y PRESUPUESTALES**

La transparencia en la aplicación del ingreso permite la confianza del contribuyente. La regulación y la concientización en aquellos que permanecen al margen del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, son elementales para contar con los recursos suficientes para fomentar el desarrollo de cualquier economía por pequeña que esta sea. El impulso a la inversión permitirá fortalecer al municipio. La realización del ejercicio del gasto apegado a un presupuesto razonado, permitirá crecer con firmeza.

### **PROSPECTIVA 2005-2030**

La globalización no se puede detener. En nuestro entorno influenciado por las ciudades conurbadas y potencialmente económicas como Sahuayo y Zamora, nos marcarán el ritmo de crecimiento. En el municipio contaremos con acceso a carreteras de comunicación en buenas condiciones, contaremos con acceso autopistas más cercanas en la ciudad de Sahuayo, esto propiciará que nuestro centro turístico de la alberca cuente con mayores inversiones. La agricultura y la ganadería al utilizar procedimientos y equipo de vanguardia, se verá favorecida por que contaremos con grandes empacadoras y procesadoras de alimento, la comercialización de nuestros productos por ser de origen orgánico serán preferidos por el consumidor local e internacional, ya que no existirán trabas fitosanitarias. Este crecimiento económico traerá como consecuencia el crecimiento demográfico, al no exportar recursos humanos al extranjero, y los paisanos inversionistas retornarán a su municipio de origen para aplicar sus experiencias adquiridas, las comunidades de todo el municipio participarán con mano calificada ya que serán preferidos por ser del municipio, los patrones o empresarios promoverán que todo trabajador cuente con equipo adecuado para desempeñarse y les proporcionarán las prestaciones que por ley tengan obligación e incentivarán con nuevas prestaciones en las cuales tengan acceso a actividades de recreación, de esparcimiento, de educación y capacitación. El comercio crecerá en forma especializada y con control, surgirán negocios dedicados a mejorar y proporcionar servicios, para mejorar la salud de las habitantes, contaremos con una universidad que ofrezca profesiones a fines a las necesidades del municipio y con control, contaremos con centros de capacitación a nivel técnico especializado. Contaremos con regulaciones viales y de transporte de primer nivel. La recolección de basura y su aprovechamiento no será ningún problema, ya que reciclaremos todo lo inorgánico y lo orgánico será procesado por la industria de fertilizantes orgánicos local. Debido a las plantas de tratamientos de aguas residuales establecidas en cada centro de población, contaremos con agua de calidad en nuestros campos. Debido a las constantes campañas de reforestación lograremos tener un incremento bosques de crecimiento controlado y sano, vigilados constantemente.

## **POLITICAS GENERALES**

### **1.-DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO**

#### **AGRICULTURA**

##### **OBJETIVO**

- ▶ Promover la participación organizada de los productores mediante la formación de grupos de primer y segundo nivel.
- ▶ Atender las necesidades de asistencia técnica de los productores en las zonas marginadas, para mejorar sus procesos productivos.
- ▶ Promover con los productores programas de coparticipación económica para disminuir los costos de los insumos agrícolas.
- ▶ Promover la agricultura por contrato en los diferentes cultivos con las empresas y los mercados.
- ▶ Promover el financiamiento, formando intermediarios financieros para el micro crédito a las pequeñas unidades y los productores.
- ▶ Promover el uso eficiente del agua para el riego, buscando los apoyos para su tecnificación.
- ▶ Actualizar censos agrícolas.
- ▶ Promover contar con seguro social agrícola para los trabajadores del campo.
- ▶ Promover la formación de organizaciones de productores con productos afines.
- ▶ Involucrar a las dependencias federales y estatales para el control de la producción y la oferta de mercados para nuestros productos, internamente y en el exterior.
- ▶ Capacitación sobre reglas o requisitos que nuestros productos deben de tener para competir internacionalmente.
- ▶ Gestionar ante autoridades en la materia apoyos e información referente a nuevas alternativas de producción.
- ▶ Gestionar ante instituciones o universidades el apoyo con personal o estudiantes que deseen practicar y capacitar a productores.
- ▶ Difundir y hacer respetar la norma para el uso y manejo de plaguicidas entre los proveedores y productores y sociedad en general.

**LINEAS DE ACCION**

- ▶ Subcontratar personal calificado (despachos de Asesoría).
- ▶ Conocer y difundir las reglas de operación de los diferentes programas gubernamentales o privados para el campo.
- ▶ Ampliar la cobertura del programa alianza para el campo municipalizado.
- ▶ Anteceder con los diferentes fondos y fideicomisos a favor de los productores.
- ▶ Atraer los apoyos de fundaciones u organismos nacionales e internacionales para el apoyo del medio rural, la pobreza extrema y la alimentación.
- ▶ Estimular la participación de los agricultores e instituciones afines en la integración del consejo de desarrollo rural.
- ▶ Proponer ante los productores estas alternativas nuevas de cultivo.

**METAS**

- ▶ Lograr la participación de los principales productos en agricultura por contrato en un 60%.
- ▶ Lograr la difusión y participación de los productores en el programa Alianza municipalizado en un 40% de las comunidades del Municipio.
- ▶ Lograr incrementar el conocimiento en el uso de las nuevas tecnologías de riego en un 80% entre los agricultores del municipio.
- ▶ Lograr la incorporación de los productores a la formación de grupos y organizaciones de trabajo en un 20%.
- ▶ Lograr que al menos un 30% de los productores conozcan y desarrollen cultivos alternos.

**GANADERIA****OBJETIVO**

- ▶ Promover la organización de los productores de ganado en grupos y sociedades.
- ▶ Apoyar la gestión de recursos con las diferentes instituciones, para el mejoramiento de la infraestructura y pie de cría.
- ▶ Impulsar las acciones para la creación de un rastro municipal.
- ▶ Promover la industrialización de productos lácteos y carnicos.
- ▶ Promover ante las autoridades correspondientes la información y aplicación oportuna de vacunas.

**LINEAS DE ACCION**

- ▶ Contratar personal para desarrollar talleres de organización del sector.
- ▶ Gestionar apoyos para los productores.
- ▶ Gestionar con el gobierno estatal el establecimiento y construcción de un rastro para el sacrificio de ganado.
- ▶ Estimular la creación de granjas y establos colectivos.
- ▶ Investigar e invitar a las diferentes dependencias de Gobierno para participar en la capacitación para la prevención oportuna las enfermedades.

**METAS**

- ▶ Lograr la formación de grupos y sociedades de producción en el sector en un 20%.
- ▶ Lograr la ampliación de apoyos para el sector en un 40%

- ▶ Logra el conocimiento de la infraestructura operacional en un 65% en este sector.

**PESCA****OBJETIVO**

- ▶ Promover apoyos al sector pesquero como medio para su crecimiento y desarrollo.
- ▶ Difundir en la población las alternativas alimenticias de estos productos.
- ▶ Promover el crecimiento del sector con la implementación de granjas piscícolas.

**LINEAS DE ACCION**

- ▶ Organizar a los pescadores
- ▶ Gestionar apoyos de Gobierno
- ▶ Rescatar y difundir la importancia que representa como alternativa de alimentación y económica estos productos pesqueros.
- ▶ Crear granjas piscícolas en otras poblaciones del municipio

**METAS**

- ▶ Lograr que los pescadores se organicen en un 75%
- ▶ Gestionar apoyos gubernamentales en los programas dirigidos a este sector en un 75%
- ▶ Gestionar a dependencias gubernamentales el apoyo con estudios de las especies aptas para las condiciones de las presas del municipio y granjas particulares para incrementar la siembra de especies en un 80% adicional a los existentes.

**FORESTAL****OBJETIVO**

- ▶ Promover la formación y capacitación de un grupo contra incendios
- ▶ Promover la reforestación de los cerros y lomas con especies nativas o maderables.
- ▶ Promover la formación de clubes para apoyar a las autoridades en la formación de una conciencia ciudadana en el cuidado del medio ambiente.
- ▶ Participación en la prevención y control de incendios en las zonas de matorral y bosque.

**LINEAS DE ACCION**

- ▶ Proveer de especies de árboles antes de la temporada de lluvias para ser plantados.
- ▶ Verificar y darle seguimiento a este programa durante su crecimiento y desarrollo.

**METAS**

- ▶ Lograr incrementar en 5000 árboles por temporada.
- ▶ Gestionar antes las dependencias afines la instalación de un vivero municipal.

**INDUSTRIA Y COMERCIO****OBJETIVO**

- ▶ Promover el crecimiento de la microindustria para fomentar el empleo.
- ▶ promover el comercio establecido competitivo vs. tianguis informal.

- ▶ Promover la organización y crecimiento del sector comercial en el municipio
- ▶ Promover apoyos para el establecimiento de comercios en sus diferentes ramos.

**LINEAS DE ACCION**

- ▶ Organizar la microindustria en un sector competitivo y eficiente.
- ▶ Solicitar recursos y apoyos para el sector en los programas federales y estatales.
- ▶ Gestionar con el gobierno estatal y federal apoyos para el establecimiento y fortalecimiento del comercio formal.

**METAS**

- ▶ Lograr la organización del sector en 30%.
- ▶ Buscar la diversificación del comercio en las 7 comunidades más grandes.
- ▶ Gestionar apoyos para proyectos emprendedores.

**TURISMO****OBJETIVO**

- ▶ Dar a conocer este atractivo natural de la zona geotérmica y del lago la alberca, a través de Internet.
- ▶ Promover la atracción de inversionistas.

**LINEAS DE ACCION**

- ▶ Utilizar las páginas ofrecidas por el gobierno estatal para difundir la zona geotérmica.
- ▶ Promover ante las autoridades competentes la regulación de la propiedad de esta zona geotérmica, para garantizar a posibles inversionistas seguridad en todos los aspectos.

**METAS**

- ▶ Dar a conocer a nivel estatal esta zona geotérmica al 100%.
- ▶ Dar a conocer a nivel federal esta zona geotérmica al 30%.

**2.- DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA****ADULTOS MAYORES****OBJETIVO**

- ▶ Lograr que el adulto mayor encuentre una razón de ser en un marco de seguridad integral.
- ▶ Establecer actividades de recreación, entretenimiento y convivencia entre adultos mayores.

**LINEAS DE ACCION**

- ▶ Promover a través del DIF municipal actividades para adultos mayores
- ▶ Promover un espacio físico de convivencia y asistencia.
- ▶ Capacitarlos para que adopten hábitos alimenticios sanos.
- ▶ Gestionar ante autoridades el suministro de despensas para apoyar aquellos adultos que carecen realmente de recursos económicos.
- ▶ Gestionar ante autoridades de salud espacios para vigilancia y control de la salud de los adultos.

**METAS**

- ▶ Que el 40% de adultos mayores de la cabecera se integre a este proyecto.
- ▶ Que al finalizar el trienio podamos atender otras 2 comunidades grandes con este programa.

**ATENCION A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES****OBJETIVO**

- ▶ Gestionar ante la secretaria de salud la autorización de una escuela de educación especial.

**LINEAS DE ACCION**

- ▶ Elaborar un censo en el municipio para conocer los niños que ocupan atención especial.
- ▶ Localizar espacios donde sea factible construir una escuela de este tipo.
- ▶ Establecer contacto con la Secretaria de Educación y promover la autorización de este centro educativo.

**METAS**

- ▶ Construcción de la primer Escuela de Educación Especial

**BECAS Y ESTIMULOS A LA EDUCACION****OBJETIVO**

- ▶ Lograr disminuir que el índice de deserción escolar a través de programas de becas.
- ▶ Lograr estimular a los estudiantes que sobresalen en sus estudios proporcionándoles becas.

**LINEAS DE ACCION**

- ▶ Gestionar ante autoridades de educación, becas para las diferentes modalidades.
- ▶ A través de la regiduría de educación realizar un censo que nos permita conocer a los prospectos a obtener una beca.
- ▶ Realizar estudios socioeconómicos de la familia del prospecto.
- ▶ Promover a través de las autoridades auxiliares el control del comportamiento de la matricula en cada uno de los niveles académicos.

**METAS**

- ▶ Lograr proporcionar algún estímulo a por lo menos un 15% de los estudiantes con necesidades económicas anualmente.
- ▶ Lograr compensar en un 5% de la población estudiantil con los tres primeros lugares de aprovechamiento en los niveles de secundaria y Bachillerato.

**DEPORTE****OBJETIVO**

- ▶ Lograr que la juventud y la niñez se vean atraídos por el deporte en sus diferentes modalidades.
- ▶ Lograr reducir en al juventud el consumo de bebidas alcohólicas y de drogas al promover el deporte.

**LINEAS DE ACCION**

- ▶ Integrar la liga municipal de fútbol infantil.
- ▶ Gestionar ante dependencias estatales afines apoyos al deporte.
- ▶ Convocar mínimo a 8 equipos infantiles de fútbol de diferentes comunidades como primer paso.

- ▶ Promover la participación entre los diferentes centros de estudios la competencia organizando semanas deportivas y culturales

**METAS**

- ▶ Lograr integrar la liga infantil municipal de fútbol con un mínimo de ocho equipos.
- ▶ Premiar a tres primeros lugares en cada torneo deportivo.

**EDUCACION****OBJETIVO**

- ▶ Promover que la educación que se imparta en el municipio sea de calidad.
- ▶ Contribuir para que el personal docente de los diferentes centros de estudios se preparen para alcanzar un nivel mas elevado de calidad.
- ▶ Contribuir para que los estudiantes sean orientados vocacionalmente y no abandonen sus estudios.
- ▶ Establecer campañas para que los jóvenes no se influencien tempranamente por migrar a los Estados Unidos y terminen sus estudios.
- ▶ Reconocer públicamente el buen desempeño de los profesores.

**LINEAS DE ACCION**

- ▶ Gestionar para que los centros de estudios a nivel Secundaria y bachillerato cuenten con los equipos de cómputo y material de apoyos necesarios.
- ▶ Realizar reconocimientos públicos a los maestros que demuestran y comprueban niveles de preparación y de interés por la superación de sus educandos.
- ▶ Establecer campañas entre los jóvenes para que terminen sus estudios.

**METAS**

- ▶ Gestionar ante autoridades Estatales y Organizaciones Sociales afines para que las Secundarias de Villamar, E. Zapata, Jaripo, San Antonio Guaracha y las Tele secundarias del Municipios cuenten por lo menos con un equipo de cómputo por cada 50 alumnos.
- ▶ Gestionar ante la Secretaria de Educación la dotación de libros de apoyo par incrementar su biblioteca mínimo un libro por área y grado.
- ▶ Realizar un evento anual donde se reconozca públicamente a los profesores destacados.

**JUVENTUD MIGRANTES****OBJETIVO**

- ▶ Lograr que los jóvenes que viajen a otro país cuenten con la asesoria para que no sean objeto de abuso.

**LINEAS DE ACCION**

- ▶ Difundir a la población en general del municipio que acudan a las oficinas de Presidencia Municipal a obtener información antes de viajar.
- ▶ Proporcionarles algún documento de identificación que mencione que son del municipio.
- ▶ Expedir permisos de viaje de los padres para los casos en que el viajero menor y sea acompañado de un familiar adulto.
- ▶ Elaborar trípticos de información afines.
- ▶ Gestionar ante el gobierno de estado su apoyo para establecer una oficina del emigrante en el municipio.

**METAS**

- ▶ Delegar al Secretario del H. Ayuntamiento para que el se encargue de proporcionar información. Orientación y documentación a emigrantes.

**MUJER****OBJETIVO**

- ▶ Lograr que la mujer Villamarensis confíe en los programas que el gobierno ha desarrollado para prevenir y detectar enfermedades.
- ▶ Proponer actividades para que la mujer se aprenda oficios que contribuyan a su desarrollo.
- ▶ Solicitar a las diferentes instituciones su apoyo para que la mujer recupere y reconozca su importancia en la sociedad.
- ▶ Propiciar para que la mujer participe en actividades deportivas, de cultura y manualidades.

**LINEAS DE ACCION**

- ▶ Mediante solicitud al DIF municipal pedir que promueva que se acerquen al municipio los programas para prevenir el cáncer de mama y otras relaciones y propias de la mujer.
- ▶ Difundir las campañas y programas que el gobierno en cualquiera de sus niveles destine para la población femenina.
- ▶ Mediante el comité municipal del desarrollo integral de la familia a apoyar a la mujer para que aprenda algunos oficios o manualidades.
- ▶ A través de la regiduría de la mujer promover el deporte como medio de distracción y desarrollo de la mujer.
- ▶ A través del DIF municipal promover talleres de Costura, manualidades y cocina básica, destinados a la mujer Villamarensis.
- ▶ Solicitar que las instituciones de educación y salud realicen talleres o conferencias para que la mujer conozca sus derechos y obligaciones para con la sociedad en especial con la familia.

**METAS**

- ▶ Establecer en las oficinas del DIF un taller de costura y cocina donde se impartan clases con profesionistas de apoyo.
- ▶ Solicitar a la Dirección de la clínica de Salud se promuevan mínimo cuatro conferencias al año sobre: Dignidad de la Mujer, Prevención de enfermedades sexuales, integración familiar, orientación al adolescente y otras afines.
- ▶ Promover a través de la regiduría de la mujer la formación de una liga femenil de fútbol.
- ▶ Establecer a través del DIF municipal clases de belleza, de aeróbic. Para contribuir a mejorar la imagen de la mujer, como medio de rescatar su autoestima.

**PARTICIPACION CIUDADANA****OBJETIVO**

- ▶ Promover que la ciudadanía participe y se interese en el desarrollo municipal.
- ▶ Promover que la ciudadanía participe activamente en la elección de sus candidatos a puestos de elección popular, disminuyendo el abstencionismo.
- ▶ Promover la formación de agrupaciones por sector para que fortalezcan las actividades productivas.
- ▶ Promover para que la ciudadanía participe en las diferentes campañas de vacunación, de reforestación, de limpieza y mejoramiento de la imagen de cada centro de población.

**LINEAS DE ACCION**

- ▶ Crear los diferentes consejos de seguridad, de salud, de educación, de desarrollo municipal, de desarrollo rural.
- ▶ Desarrollar campañas preelectorales en contra del abstencionismo.
- ▶ Coordinar la formación de cooperativas y asociaciones en los diferentes sectores.

- ▶ Coordinar y difundir las diferentes campañas de vacunación, de reforestación, de limpieza y mejoramiento de imagen de cada centro de población.

**METAS**

- ▶ Logra integrar los diferentes consejos antes del mes de septiembre de 2005.
- ▶ Reducir el abstencionismo, propiciando que la población incremente su participación de un 3.8% a un 5.5% en la elección de candidatos.
- ▶ Delegar a un funcionario del municipio para que promueva y coordine a los diferentes sectores en su organización.
- ▶ En cada campaña que se desarrolle en el municipio a favor de la salud a través de las semanas de vacunación apoyar en su difusión en todas las localidades del municipio.
- ▶ En las campañas de reforestación invitar a todas las escuelas del municipio en su participación directa, como medio para establecer una cultura de protección al medio ambiente en los jóvenes.
- ▶ Establecer campañas de limpieza de calles, parques y jardines por lo menos anualmente en 10 localidades del municipio, participando directamente funcionarios, empleados, autoridades auxiliares y la población.

**PROTECCION CIVIL****OBJETIVO**

- ▶ Estar preparados para actuar en caso de desastres naturales.
- ▶ Identificar geográficamente lugares posibles a ser afectados por estos desastres.

**LINEAS DE ACCION**

- ▶ Identificar zonas urbanas y agrícolas con posibilidad de afectarse en un desastre natural.
- ▶ Establecer posibles albergues.
- ▶ Nombrar responsables de organizar los albergues.
- ▶ Identificar los causas naturales, reconocidos por la propia naturaleza en épocas de lluvia para prevenir a la población.
- ▶ Estar en contacto con otros niveles de gobierno que nos preparen en la prevención y auxilien en estos casos.

**METAS**

- ▶ Que la población ubicadas en zonas identificadas de riesgo, conozcan que hacer en caso de una contingencia a través de programas anuales de información.
- ▶ Ubicar en cada centro de población con posibilidades de riesgo, un albergue.
- ▶ Dar a conocer a la población a través de las autoridades auxiliares de los lugares destinados como albergues a los que pueden recurrir en caso de desastre.
- ▶ Nombrar un comité responsable de organizar y poner en marcha los albergues en cada centro de población con riesgo.
- ▶ Establecer todas las rutas posibles de acceso seguras, para abastecimiento y asistencia del albergue.

**SALUD****OBJETIVO**

- ▶ Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio mediante el cuidado de la salud.
- ▶ Prevenir a la población sobre infecciones contagiosas.
- ▶ Informar a la Población de campañas o programas de atención ciudadana.

- ▶ Concientizar a la Población de las enfermedades que causan las adicciones.
- ▶ Ayudar a las personas adictas al alcohol o drogas en rehabilitación.
- ▶ Promover el Deporte como alternativa contra las adicciones.

**LINEAS DE ACCION**

- ▶ Informar a la población sobre los servicios que ofrecen cada unidad de salud en el Municipio.
- ▶ Apoyar en la difusión de las campañas de salud para el Municipio.
- ▶ En caso de brote de alguna enfermedad contagiosa, apoyar en la difusión para la población conozca como evitar ser contagiado.
- ▶ Apoyar en la difusión de las campañas emprendidas por el sector salud para prevenir y disminuir las adicciones.
- ▶ Informar a la población de lugares especializados en la recuperación de la salud y los requisitos para ingresar.
- ▶ Identificar aquellas poblaciones en las que los índices de alcoholismo y drogadicción son más elevados.

**METAS**

- ▶ Apoyar en la difusión de los programas de Salud al 100% de las comunidades del Municipio.
- ▶ Promover conferencias en contra de la drogadicción y el alcoholismo en las 10 poblaciones de mayor población en el Municipio.

**3.- HABITAT, POLITICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS****AGUA****OBJETIVO**

- ▶ contribuir a que en las aguas en nuestro territorio disminuya la cantidad de residuos para que al aprovecharse para la agricultura de mejor calidad.
- ▶ Que los drenes de evacuación del agua se encuentren desazolvados con mayor circulación para evitar posibles inundaciones en temporada de lluvia.

**LINEAS ESTRATEGICAS**

- ▶ Concienciar a los agricultores sobre el uso adecuado de fumigantes e insecticidas.
- ▶ Gestionar ante CNA el apoyo con equipo para dragar y desazolvar los principales drenes antes de la temporada de lluvias.

**METAS**

- ▶ Lograr disminuir un 10% como mínimo el uso irresponsable del uso de insecticidas, fumigantes y fertilizantes.
- ▶ Promover para que por lo menos un 50% de los drenes principales se encuentren listos antes de la temporada de lluvias.

**AGUA POTABLE****OBJETIVO**

- ▶ Contribuir a lograr abastecer a un mayor número de consumidores de agua potable en el municipio.
- ▶ Concientizar a la población en el uso racional del agua.
- ▶ Contribuir en la organización de los organismos y comités administradores de sistemas de agua potable en el municipio para lograr su rentabilidad y autosuficiencia.
- ▶ Rehabilitar aquellos sistemas que por su vida de uso tiene problemas para su distribución.

**LINEAS ESTRATEGICAS**

- ▶ Promover la organización de las comunidades que demanden el servicio de agua potable.
- ▶ Gestionar capacitaciones integrales para los comités y organismos operadores.
- ▶ Promover campañas para concientizar a la población en el uso racional del agua.
- ▶ Promover campañas de recuperación de cartera vencida.

**METAS**

- ▶ Lograr que el 80% de las familias cuenten con el servicio de agua potable.
- ▶ Lograr que las campañas de concientización sobre el uso racional del agua se realice al 100% de las comunidades del municipio.
- ▶ Promover que el 100% de los organismos y comités de todas las comunidades que cuentan con sistemas se capaciten en la administración integral.

**AIRE****OBJETIVO**

- ▶ Disminuir la costumbre de la quema en las parcelas, como proceso de preparación para sembrar y por consiguiente la contaminación del aire y erosión del suelo.

**LINEAS ESTRATEGICAS**

- ▶ Establecer campañas con dependencias de gobierno a fines y comisariados ejidales, para evitar la quema de parcelas como proceso previo a la siembra.

**METAS**

- ▶ Reducir en un 30% anual la quema de pastizales.
- ▶ Establecer campañas temporales sobre los daños al aire y a los suelos causados por la costumbre de quema de parcelas.

**DRENAJES****OBJETIVO**

- ▶ Construir sistemas de drenajes en las comunidades que requieran de este servicio.
- ▶ Fomentar el uso adecuado de drenajes entre la población que cuenta con este servicio.
- ▶ Promover ante autoridades correspondientes el apoyo para construir en las salidas de drenaje algún sistema para filtrar las aguas negras.

**LINEAS ESTRATEGICAS**

- ▶ Gestionar las solicitudes de construcción de drenajes de las comunidades que lo requieran.
- ▶ Promover para que los organismos y comités operadores del sistema de agua potable establezcan campañas de concientización y vigilancia del uso de drenajes.
- ▶ Gestionar ante autoridades competentes el establecimiento de sistemas de tratamientos de aguas negras.

**METAS**

- ▶ Atender las solicitudes de drenaje de las comunidades en un 100%.
- ▶ Apoyar a las comunidades en campañas de uso adecuado de drenajes al 100%
- ▶ Gestionar ante autoridades la construcción de sistemas de tratamientos de aguas negras en al menos una comunidad anualmente.

**AMPLIACIONES ELECTRICAS Y ALUMBRADO PÚBLICO**

**OBJETIVO**

- ▶ Atender las necesidades que presente la población respecto a alumbrado Público.
- ▶ Atender las solicitudes que presente la ciudadanía respecto a ampliaciones eléctricas.
- ▶ Procurar que las lámparas a instalarse cuenten con foto celdas para su control automático.

**LINEAS ESTRATEGICAS**

- ▶ Priorizar las solicitudes de ampliaciones eléctricas
- ▶ Sustituir cada vez que se revise una lámpara de alumbrado publico por fallas revisar que cuente con foto celda en buen estado.

**METAS**

- ▶ Lograr que el número de lámparas en buenas condiciones de uso sea de un 90% a nivel municipio.
- ▶ Apoyar en la gestión de ampliaciones eléctricas al 100%.

**MANEJO DE BASURA****OBJETIVO**

- ▶ Promover en la población la clasificación de la basura.

**LINEAS ESTRATEGICAS**

- ▶ Establecer un programa de informativo de clasificación de basura en orgánica e inorgánica dirigido a los centro de población que mas generan basura.
- ▶ Gestionar apoyos gubernamentales para en corto plazo contemos con infraestructura y capacitación para reciclar y aprovechar la basura.

**METAS**

- ▶ Lograr que mínimo un 3% de las poblaciones clasifiquen su basura.

**PARQUES Y JARDINES****OBJETIVO**

- ▶ Terminar las plazas inconclusas.
- ▶ Construcción de plaza en Emiliano zapata.

**LINEAS ESTRATEGICAS**

- ▶ Gestionar recursos gubernamentales para terminar plazas inconclusas.
- ▶ Gestionar recursos gubernamentales para construir plaza en Emiliano Zapata.

**METAS**

- ▶ Terminar al 100% la obra inconclusa de la plaza de Villamar
- ▶ Construir Una Plaza en Emiliano Zapata.

**ORDENAMIENTO TERRITORIAL****OBJETIVO**

- ▶ Lograr que las calles de los principales centros de Población en el Municipio se les asigne una nomenclatura.
- ▶ Lograr que el crecimiento de las principales poblaciones crezcan hacia las zonas de menor riesgo.

**LINEAS ESTRATEGICAS**

- ▶ Coordinar con las autoridades auxiliares de cada centro de población la realización de un censo de calles que no tienen nombre.
- ▶ Gestionar apoyo al gobierno del estado para realizar estudios sobre zonas de riesgo y zonas propicias para que crezca la población.

**METAS**

- ▶ Que un mínimo del 60% de los centros de población cuenten con nombres sus calles.
- ▶ Lograr contar con un plano de localización de zonas de riesgo y difundirlo a la población.

**PAVIMENTACION****OBJETIVO**

- ▶ Atender las solicitudes de pavimentación de las diferentes comunidades.

**LINEAS ESTRATEGICAS**

- ▶ Gestionar y programar las solicitudes de pavimentación que requieren las comunidades

**METAS**

- ▶ Procurar que se autoricen todas las pavimentaciones solicitadas en un 90% mínimo.

**SEGURIDAD PÚBLICA****OBJETIVO**

- ▶ Mejorar la imagen de los elementos de Seguridad Pública.
- ▶ Establecer capacitación constante del cuerpo de policía.
- ▶ Proveer del equipo necesario para su buen desempeño.

**LINEAS ESTRATEGICAS**

- ▶ Programar presupuestalmente la adquisición de uniformes para los elementos de Policía.
- ▶ Solicitar a la gobierno del estado un programa de capacitaciones para los elementos de Policía.
- ▶ Gestionar apoyo a las autoridades correspondientes para que nos suministren el equipo necesario para el desempeño de sus actividades de los policías.
- ▶ Promover un programa de actividades de educación física para que los elementos de policía desarrollen condición física a través de un instructor capacitado.

**METAS**

- ▶ Contribuir para que los elementos cuenten con uniformes al 100%.
- ▶ Promover la participación en los elementos de policía en cada capacitación que se imparta, al 100%.
- ▶ Gestionar para que los elementos cuenten con su equipo completo al 100% ante las autoridades correspondientes.
- ▶ Supervisar para que los elementos de policía actúen con apego a derecho al 100%.
- ▶ Logra la participación de los elementos de policía en actividades de acondicionamiento físico. Al 100%.

**4.- CULTURA****TRADICIONES Y FESTIVALES CULTURALES****OBJETIVO**

- ▶ Rescatar y promover las tradiciones culturales a través de la realización de festivales o semanas culturales.
- ▶ Difundir a nivel regional las semanas culturales.
- ▶ Promover la participación de los planteles escolares y la participación ciudadana en los eventos culturales.

**LINEAS ESTRATEGICAS**

- ▶ Coordinar la realización de las semanas culturales.
- ▶ Gestionar ante autoridades competentes el apoyo para la realización de actos culturales.
- ▶ Establecer programas y difundirlos en la región.
- ▶ Estimular la participación de los planteles escolares y la participación ciudadana en los eventos culturales.

**METAS**

- ▶ Realizar promoción de los programas culturales en los 4 municipios cercanos.
- ▶ Invitar a participar al 100% de las comunidades del Municipio en los programas culturales.
- ▶ Invitar al 100% de los planteles escolares para que participen en los eventos culturales.

**MONUMENTOS HISTORICOS Y PATRIMONIO ARQUITECTONICO****OBJETIVO**

- ▶ Promover el rescate de edificios y monumentos históricos.

**LINEAS ESTRATEGICAS**

- ▶ Gestionar apoyos para la rehabilitación y rescate de edificios históricos como las ex haciendas.
- ▶ Promover para que estos sitios se consideren patrimonios de la humanidad y sean apoyados con recursos externos.
- ▶ Promover como lugares de visita para el turismo local, Nacional e internacional.

**METAS**

- ▶ Lograr el reconocimiento y rescate de los tres lugares históricos como: La Ex hacienda del Platanal, La Ex hacienda de Emiliano Zapata y La Ex hacienda de San Antonio Guaracha, por parte de organismos afines.

**5.- DESARROLLO Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA****ARCHIVOS****OBJETIVO**

- ▶ Rescatar y clasificar los archivos históricos del Municipio.
- ▶ Establecer un espacio físico como archivo histórico.

**LINEAS ESTRATEGICAS**

- ▶ Localizar los documentos archivos históricos.
- ▶ Rescatar la información escrita en buenas condiciones.
- ▶ Clasificar toda la información histórica que se cuente.
- ▶ Reconocer como patrimonio los archivos históricos.

**METAS**

- ▶ Localizar, rescatar, ordenar, clasificar al 100% la documentación que nos aporte información histórica del Municipio.
- ▶ Nombrar un responsable del archivo histórico.
- ▶ Construir o rehabilitar un espacio para la ubicación del archivo histórico.

**CAPACITACION****OBJETIVO**

- ▶ Promover ante autoridades competentes la constante capacitación, para el mejor desempeño de la función pública.
- ▶ Despertar el interés del personal para participar en cada capacitación que se imparta.

**LINEAS ESTRATEGICAS**

- ▶ Gestionar ante autoridades afines, la capacitación que se requiera para el mejor desempeño de la función pública.
- ▶ Promover para que exista el interés por el personal en capacitarse.

**METAS**

- ▶ Realizar en cada área o departamento una valoración para conocer las deficiencias en los procedimientos con los que actualmente se cuenta.
- ▶ Solicitar ante las dependencias afines la capacitación de todas las áreas que así lo requieran.
- ▶ Solicitar conferencias o seminarios de motivación y de superación personal para todos los servidores públicos.

**COMBATE A LA CORRUPCION****OBJETIVO**

- ▶ Fomentar en el personal como marco de su actuación a la ética.

**LINEAS ESTRATEGICAS**

- ▶ Propiciar en los servidores públicos evitar las dadas de cualquier especie, para poder realizar lo que por obligación le corresponde.
- ▶ Vigilar las áreas que por su naturaleza son propensas a corrupción.
- ▶ Difundir los valores y principios en la función pública.

**METAS**

- ▶ Establecer controles internos de combate a la corrupción.
- ▶ Que el personal público haga suyos y aplique los valores morales.

**EQUIPO DE TRANSPORTE****OBJETIVO**

- ▶ Contar con vehículos de transporte para el servicio en condiciones óptimas de uso.

**LINEAS ESTRATEGICAS**

- ▶ Adquirir los vehículos nuevos necesarios para la función pública.
- ▶ Rehabilitar los vehículos que se encuentran en malas condiciones.
- ▶ Dar de baja aquellos que son un riesgo o que su rehabilitación es incosteable.

**METAS**

- ▶ Comprar una unidad nueva de transporte para mínimo 6 pasajeros para realizar comisiones a ciudades distantes.
- ▶ Adquirir un vehiculo económico seminuevo para uso de funcionarios en el desempeño de comisiones en el municipio o municipios cercanos.
- ▶ Establecer un programa de mantenimiento preventivo de los vehículos propiedad del municipio.
- ▶ Gestionar la autorización para dar de baja al 100% de vehículos irrecuperables.
- ▶ Gestionar la dotación de 2 patrullas para el servicio de seguridad ante el gobierno del estado.

**FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES****OBJETIVO**

- ▶ Contar con finanzas sanas en la administración pública.
- ▶ Recuperar la confianza de la ciudadanía en la buena aplicación de los recursos públicos.
- ▶ Cumplir con las obligaciones que marca la Ley Orgánica Municipal con respecto a la cuenta pública del municipio.
- ▶ Elaborar y ejercer un presupuesto que trate de cubrir las necesidades más apremiantes del municipio.

**LINEAS ESTRATEGICAS**

- ▶ Apego total a presupuesto.
- ▶ Mantener informado a la ciudadanía sobre el origen y aplicación de los recursos públicos.
- ▶ Entrega de cuentas publicas en trimestral y anual en tiempo y forma

**METAS**

- ▶ Informar trimestralmente a la ciudadanía sobre el origen y aplicación de recursos públicos.

**MAQUINARIA Y EQUIPO****OBJETIVO**

- ▶ Contar con maquinaria y equipo en óptimas condiciones de uso a través de programa de mantenimiento preventivo de maquinaria.
- ▶ Adquirir de acuerdo a presupuesto con camión de volteo seminuevo.

**LINEAS ESTRATEGICAS**

- ▶ Realizar una valoración de las condiciones de uso en las que se encuentran los camiones de volteo y la maquinaria de excavación.
- ▶ Establecer un programa de mantenimiento y la calendarizacion en las cuales se les dará este servicio de acuerdo a presupuesto.
- ▶ Si el presupuesto no lo permite adquirir un camión de volteo adicional seminuevo.

**METAS**

- ▶ En los dos primeros meses de esta administración realizar una valoración de las condiciones de uso al 100% de la maquinaria y camiones de volteo.
- ▶ Elaborar un programa de mantenimiento y su calendarizacion de acuerdo a prioridades de mantenimiento apegados a presupuesto.
- ▶ Adquirir un camión de volteo seminuevo de acuerdo a presupuesto.

**ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA****OBJETIVO**

- ▶ Contar con un organigrama que permita conocer la línea de dirección del Ayuntamiento.
- ▶ Que los integrantes del H. Ayuntamiento conozcan sus funciones en apego a derecho.
- ▶ Que el personal cuente con los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones.

**LINEAS ESTRATEGICAS**

- ▶ Conocer y definir los diferentes niveles de organización de acuerdo a derecho.
- ▶ Elaborar el organigrama que nos permita conocer el sistema de organización del gobierno municipal.
- ▶ Solicitar capacitaciones afines a cada área de servicios del gobierno municipal.

**METAS**

- ▶ Elaborar el sistema de organización y plasmarlo en un organigrama.
- ▶ Que los servidores públicos conozcan y dominen la función asignada en el gobierno municipal en los primeros 8 meses de gestión.

**PADRON DE CONTRIBUYENTES****OBJETIVO**

- ▶ Identificar a los contribuyentes del municipio.
- ▶ Contar con un padrón de contribuyentes con datos actuales.

**LINEAS ESTRATEGICAS**

- ▶ Realizar un censo en el municipio para conocer y ubicar a cada contribuyente.

**METAS**

- ▶ Contar con un padrón vigente de contribuyentes al 100%.

**PATRIMONIO MUNICIPAL****OBJETIVO**

- ▶ Conocer y ubicar los inmuebles a cargo del municipio.
- ▶ Regularizar la propiedad de estos inmuebles.
- ▶ Conocer las condiciones físicas de los inmuebles.
- ▶ Mantener el registro actualizado de equipo de transporte, de oficina y de cómputo a cargo de la administración municipal.

**LINEAS ESTRATEGICAS**

- ▶ Revisar el registro actual y ubicar los inmuebles.
- ▶ Gestionar la regularización de predios e inmuebles a cargo de la administración municipal.
- ▶ Actualizar constantemente el registro de de equipo de transporte, de oficina y de computo a cargo de la administración municipal.

**METAS**

- ▶ Contar con un registro actualizado al 100% de los bienes muebles e inmuebles a cargo de la administración municipal.
- ▶ Contar con documentos legales que garantizan la propiedad de los inmuebles a través del registro público de la propiedad.

**RECURSOS TECNOLOGICOS Y DE COMUNICACIÓN**

**OBJETIVO**

- ▶ Contar con los equipos de cómputo y de comunicación en buenas condiciones de uso.
- ▶ Adquirir los equipos de computo necesarios que cumplan con los requerimientos actuales.

**LINEAS ESTRATEGICAS**

- ▶ Realizar una valoración de las condiciones de uso de los equipos de cómputo.
- ▶ Realizar una valoración de los equipos de comunicación.
- ▶ Contratar personal especializado para que ofrezca el servicio de mantenimiento.
- ▶ Adquirir aquellos equipos que se requieran para el mejor desempeño de la función publica.

**METAS**

- ▶ Contar con el equipo necesario de cómputo y de comunicación, al 100% de buenas condiciones de uso y de requerimientos actuales.

**REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES MUNICIPALES****OBJETIVO**

- ▶ Contar con los reglamentos necesarios que regulen la actuación de la administración municipal y de sus ciudadanos.

**LINEAS ESTRATEGICAS**

- ▶ Revisar los reglamentos con los que se cuentan.
- ▶ Revisar su contenido y funcionalidad.
- ▶ Elaborar o modificar los reglamentos que requieren.

**METAS**

- ▶ Contar con un bando de gobierno actualizado y que cubra los requerimientos actuales.
- ▶ Contar con un reglamento de interno de sesiones y funcionamiento de comisiones del H. Ayuntamiento.
- ▶ Contar con un reglamento de Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del municipio.
- ▶ Contar con un reglamento para la venta, consumo y distribución de bebidas alcohólicas en el municipio.
- ▶ Propiciar al 100% la participación ciudadana en la solicitud de los reglamentos que sean requeridos para el ordenamiento municipal.

**SISTEMA DE INFORMACION MUNICIPAL****OBJETIVO**

- ▶ Que la sociedad municipal tenga acceso a información oportuna.
- ▶ Contar con un área especializada en comunicación social.

**LINEAS ESTRATEGICAS**

- ▶ Contratar personal para que desempeñe la actividad de difusión de las acciones de gobierno municipal.

**METAS**

- ▶ Establecer un responsable que este facultado para proporcionar a la sociedad información de las acciones que a favor de la sociedad se realicen por la administración municipal.

**6.- PARTICIPACION EN EL DESARROLLO REGIONAL****AGUAS RESIDUALES****OBJETIVO**

- ▶ Lograr que los medios de conducción de agua residuales cuenten con una red regional en buenas condiciones.

**LINEAS ESTRATEGICAS**

- ▶ Participar conjuntamente con los municipios colindantes en las acciones de mantenimiento de canales de conducción de aguas residuales.

**METAS**

- ▶ Gestionar apoyos ante autoridades afines para logra contar con canales y tratamientos de aguas residuales al 100% de funcionalidad.

**SUBCOMITE DE PLANEACION REGIONAL****OBJETIVO**

- ▶ Ser parte del Subcomité de planeacion regional.

**LINEAS ESTRATEGICAS**

- ▶ Participar activamente en la elaboración de planes o programas regionales.

**METAS**

- ▶ Ser un integrante activo en la planeacion regional que beneficie a nuestro municipio y sus vecinos.

**7.- PLANEACION MUNICIPAL DEMOCRATICA Y PARTICIPATIVA****COPLADEMUN****OBJETIVO**

- ▶ Contar con un comité de planeación para el desarrollo Municipal

**LINEAS ESTRATEGICAS**

- ▶ Propiciar la participación activa de la ciudadanía y sectores de la población así como de autoridades auxiliares en la planeacion del desarrollo Municipal.

**METAS**

- ▶ Que la sociedad contribuya al 100% de participación y se integra a través de consejo de planeacion del desarrollo municipal.

**CODECOS****OBJETIVO**

- ▶ Que cada comunidad cuente con un comité de desarrollo comunitario.

**LINEAS ESTRATEGICAS**

- ▶ Invitar y organizar a cada comunidad para que cuenten con su comité de desarrollo.

**METAS**

- ▶ Organizar la participación comunitaria a través de comités de desarrollo comunitarios.

**CARTERA DE OBRAS 2005-2007**

De acuerdo a las solicitudes de obras presentadas en el inicio de actividades de este H. Ayuntamiento y de las necesidades observadas en campaña, se pretenden en realizarse en este Trienio los siguientes:

- ▶ Ampliaciones de red de agua Potable en las comunidades de: San Antonio, Las Zarquillas, C. Colorado, Rincón del Guayabo, Nicolás Romero, La Presa Nueva, el Ahuate, Tarimoro, El fresno, Estación Guaracha, La raya y La ortiga.
- ▶ Ampliación de drenaje sanitario en las comunidades: El Varal, Las Estacas, Cerrito Cotijaran, Cerrito Colorado, San Antonio Guaracha, El Platanal, Villamar, La Palmita, Nicolás Romero, El rincón de Jaripo, Los Granados, Emiliano Zapata, Estación Guaracha, La Raya, El Varal y Jaripo.
- ▶ Ampliación de Alumbrado publico en las comunidades de: Las Zarquillas, El Varal, Jaripo, El Ahuate, La Caramicua, Nicolás Romero, La Raya, Rincón de Jaripo, Rincón del guayabo, El fresno, Los Granados, Coameo Chico, las Estacas, El Salitre, La Ortiga, Los Garcías, Villamar, y Emiliano Zapata.
- ▶ Pavimento Hidráulico en las localidades de: El Salitre, Emiliano Zapata, El Platanal, Villamar, El Varal, Las Estacas, Cerrito Cotijaran, Cerrito Colorado, San Antonio Guaracha, La raya, Los Granados, San Miguel, Las Zarquillas, Nicolás Romero, La Ortiga, La Presa Nueva, El Zapotito, Jaripo y Coameo Chico.
- ▶ Pavimento Asfáltico en las comunidades de: Salitre-Villamar, Villamar-El Platanal, San Miguel-La Ladera y la ortiga-San Antonio Guaracha.
- ▶ Construcción o rehabilitación de caminos en las localidades de: Emiliano Zapata-Cerrito Cotijaran, Las Zarquillas- El Varal, Villamar-El Platanal, Jaripo-San Antonio Guaracha, Jaripo-Presa Nueva y Ortiga-San Antonio Guaracha.
- ▶ Mantenimiento de caminos rurales en las localidades de: La Palmita, El tecolote, la Raya, el Ahuate, Tumbiscato, Agua Santa, Los Cejas, Tarimoro, Agua Caliente, Agua Santa, Benito Juárez, Coameo Chico, LA ortiga de García, Rincón del Guayabo, Rincón de Jaripo y el Aguacate.
- ▶ Construcción o remodelación de Plazas en las localidades de: Villamar, Los Granados, Emiliano Zapata, Cerrito Cotijaran, La Presa Nueva, Coameo Chico, Tumbiscato, Nicolás Romero, El Salitre y El Platanal.
- ▶ Construcción y mantenimiento de Clínicas de las localidades: El varal, El fresno, Los Granados, Estación Guaracha, Las Zarquillas y San Antonio Guaracha.
- ▶ Construcción o rehabilitación de canchas de usos múltiples de la localidad de: La estación Guaracha, Nicolás Romero, La presa Nueva, La Raya, El Rincón, Tarimoro, Los granados, El Salitre, San Antonio Guaracha.
- ▶ Construcción de Casetas de Espera en las localidades de: Nicolás Romero, La Raya, El Salitre, Estación Guaracha.
- ▶ Construcción o rehabilitación de Puentes Vehiculares en las localidades de: El Ahuate, Villamar, La ladera, Rincón de Jaripo, Agua caliente, Los granados, La ortiga de García, El Platanal y el tecolote.
- ▶ Ampliación o mantenimiento de Escuelas de: Las estacas, Villamar, Nicolás Romero, San Antonio Guaracha, C. Cotijaran.
- ▶ Construcción y mantenimiento de panteones en: las Zarquillas, Jaripo y San Antonio G.
- ▶ Ampliación o mantenimiento de Iglesias en: Jaripo, El Platanal y San Antonio G.

#### **INSTRUMENTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION.**

El Comité de Planeacion para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) será el órgano auxiliar técnico consultivo del H. Ayuntamiento, quien dará seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal y semestralmente realizara una evaluación de avances. La aprobación del Plan de Desarrollo Municipal le corresponde al H. Ayuntamiento de Villamar, Mich. 2005-2007.